Asunción, 04 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 689 / 2019

SEÑORES
ROUNDTRIP
MARISCAL LOPEZ 850 .
Teléfono (021) 228 231
Correo Electrónico diana@roundtrip.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 10 del Acta N° 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/19 "ADQ DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS INHERENTES" ID 358046,** de conformidad al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL CANT. MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
SERVITRAVEL S.A RUC Nº 80014897-5	GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)	GS. 300.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION GUOC ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 4 de noviembre de 2019, 15:16
Para: Diana Cabello <diana@roundtrip.com.py>

FAVOR REMITIR ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

PASAJES - NOTA GUOC 684 ROUNDTRIP.pdf
61K

Asunción, 04 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 683 / 2019

SEÑORES
SENSICRED S.A.
Magallanes 915 – Fdo. De la Mora
Teléfono (021) 522 611 / 0992 281605
Correo Electrónico ideaspyas@gmail.com

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 10 del Acta N° 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/19 "ADQ DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS INHERENTES" ID 358046,** de conformidad al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL CANT. MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
SERVITRAVEL S.A RUC Nº 80014897-5	GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)	GS. 300.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION GUOC ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 4 de noviembre de 2019, 15:17
Para: "SENSICRED S.A" <ideaspyas@gmail.com>

FAVOR REMITIR ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

01.SENSICRED SA.docx
153K

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Asunción, 04 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 682 / 2019

SEÑORES
SERVI TRAVEL S.A.
BRASIL 1068 E/ RCA. DE COLOMBIA Y TTE. FARIÑA – AS.PY
Teléfono (021) 210 363 / 444 783 / 224 762
Correo Electrónico adminis@servitravel.com.py / licitaciones@servitravel.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 10 del Acta N° 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/19 "ADQ DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS INHERENTES" ID 358046,** de conformidad al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL CANT. MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
SERVITRAVEL S.A RUC Nº 80014897-5	GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)	GS. 300.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION GUOC ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 4 de noviembre de 2019, 15:20
Para: adminis@servitravel.com.py
Cc: licitaciones@servitravel.com.py

FAVOR REMITIR ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

PASAJES - NOTA GUOC 682 SERVITRAVEL.pdf
93K

Asunción, 04 de noviembre de 2019

NOTA G.U.O.C. N° 685 / 2019

SEÑORES
PREMIER S.R.L.
AYOLAS 630
Teléfono (021) 444 141 / 441 654 / 450 800
Correo Electrónico premier@premierviajes.com.py

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 10 del Acta N° 1276/2019 de fecha 30 de octubre de 2019**, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto **Artículo 1° ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº23/19 "ADQ DE PASAJES AÉREOS Y SERVICIOS INHERENTES" ID 358046,** de conformidad al siguiente detalle:

OFERENTE	PRECIO TOTAL CANT. MÍNIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANT. MÁXIMA (IVA INCLUIDO)
SERVITRAVEL S.A RUC Nº 80014897-5	GS. 150.000.000.- (GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES)	GS. 300.000.000.- (GUARANÍES TRESCIENTOS MILLONES)

Artículo 2° SUSCRIBIR el respectivo contrato con el oferente adjudicado, el cual tendrá una duración conforme lo establece el llamado de la licitación.

Atentamente

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail

uoc essap <essapuoc@gmail.com>

NOTIFICACION GUOC ESSAP

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com> 4 de noviembre de 2019, 15:21
Para: premier@premierviajes.com.py

FAVOR REMITIR ACUSE DE HABER RECIBIDO ESTE CORREO

PASAJES - NOTA GUOC 685 PREMIER.pdf
61K